

Pronunciamiento sobre la situación que atraviesan funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación Pública

(Acuerdo firme de la sesión extraordinaria N.º 5811, del jueves 22 de mayo de 2014)

La Universidad de Costa Rica, consciente de su alta misión de contribuir con el desarrollo equitativo del país y la construcción de una sociedad humanista, inclusiva, justa y próspera, expresa su profunda disconformidad por la inaceptable situación ocasionada a miles de trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Educación Pública que han experimentado un retraso en el pago de sus salarios.

La falta de previsión al implementar de manera arriesgada un nuevo sistema informático ha comprometido la seguridad laboral y social de muchas personas del sector educativo público, quienes están viviendo una difícil situación al no tener los ingresos necesarios para sufragar sus necesidades básicas y cumplir con sus compromisos financieros. Lo anterior ha llevado a los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio de Educación Pública a declararse en estado de huelga desde hace varias semanas, sin que a la fecha se vislumbre una solución definitiva.

Recibir un salario digno y oportuno es un derecho constitucional de todo trabajador y toda trabajadora, por lo que es inadmisibles que problemas técnicos prevalezcan sobre este derecho y la dignidad de las trabajadoras y los trabajadores del sector educativo público, lo que compromete además la calidad de la educación costarricense.

A pesar de que el Gobierno de la República ha informado por diferentes medios que está haciendo sus mayores esfuerzos para solucionar este problema, heredado de la administración anterior, no se ha encontrado una solución real.

Por las imprevisibles consecuencias que esta situación puede llegar a tener a nivel nacional, el Consejo Universitario hace un llamado vehemente a las partes para que mantengan abiertos los canales de diálogo, siempre en la búsqueda de puntos de encuentro, para llegar a una solución pronta y efectiva del problema.

Asimismo, solicitamos al Gobierno de la República hacer efectiva su obligación de sentar las responsabilidades correspondientes, de manera que decisiones y acciones que comprometen el bienestar de las y los costarricenses no queden impunes.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director